

Circular nº 160/2023

Actualización, 30 de junio de 2023

COMPETICIÓN I CONTROL A.L. DELEGACIÓN DE VALENCIA ABSOLUTO	
FECHA	Viernes, 2 de junio de 2023
SEDE	Gandía
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Valencia
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A Safor Teika

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia autonómica o nacional para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

<p>Control Provincial Valencia absoluto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas de la categoría de la competición, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor de la FACV de la provincia de Valencia para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido. Tan solo se aceptarán como máximo el número de atletas por prueba indicado en la tabla de límites de participación reflejada al final de este punto. Excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico. La selección de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas únicamente durante la presente temporada y al Aire Libre de la anterior temporada. Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. Cada atleta sólo podrá realizar un máximo de dos pruebas. En el caso de estar clasificado en más de 2 pruebas tendrá que comunicar las pruebas a las que renuncia antes del límite temporal establecido para ello. En el caso de no comunicarlo se le retirará la inscripción del atleta. Los atletas participarán bajo la modalidad de pago por control.
<p>Atletas Fuera de Concurso</p>	<ul style="list-style-type: none"> Podrán solicitar su participación atletas de la categoría de la competición con licencia nacional o autonómica por cualquier otra delegación de la FACV que se hayan inscrito en el plazo establecido. Podrán solicitar su participación atletas de otras categorías distintas a la de la competición, con licencia nacional o autonómica por la FACV, que se hayan inscrito en el plazo establecido. Su aceptación estará condicionada a la cantidad final de inscritos en cada una de las pruebas. En ningún caso se excederá el cupo que se muestra en el cuadro siguiente. Los atletas aceptados participarán bajo la modalidad de pago por control.

2. Inscripciones:

- Atletas:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, <https://sdp.rfea.es/auth/login> siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	14:00 horas del miércoles anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	18:00 horas del miércoles anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas y pagos por control	<p>Hasta el jueves anterior a la competición a las 18:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar bajas en la lista de admitidos • Los atletas aceptados al control con licencia por la FACV abonarán 5€ por jornada. • El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV, IBERCAJA ES24 2085 9355 8903 3039 3054, enviando el justificante de pago escaneado al correo sectecnica@facv.es antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago.
Publicación listados de participación definitivos	<p>Jueves anterior a la competición a las 18:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se publicarán con los dorsales asignados para la competición.
Secretaría de competición: confirmaciones y dorsales	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro, director de Reunión y al delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • Confirmaciones: Es obligatoria la confirmación en todas las carreras, esta se realizará en la zona que habilite el organizador de la prueba, y la hora límite es hasta una hora antes del inicio de su prueba. • En los concursos la confirmación se realizará por cámara de llamadas a la hora prevista en el horario. • Dorsales: serán obligatorios en todas las carreras a partir de los 800 m. y superiores distancias, y será responsabilidad del propio atleta imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo obligatoriamente, ya que alterar el formato y el tamaño de los dígitos puede acarrear el no acceso a la competición: Dorsal Atletas Federados

TABLA DE LÍMITES DE PARTICIPACIÓN

PRUEBAS	Máximo atletas
100m/200m	64 atletas – 8 series
400m /400mv	48 atletas – 6 series
800m	30 atletas – 3 series

- 3. Carreras, series y mejora:** Para todas las pruebas los atletas extranjeros con licencia por la FACV tendrán pleno derecho a su paso a las finales o a los seis intentos en los concursos en las mismas condiciones que los atletas nacionales con licencia por la FACV. La confección de las series se realizará:
- En las pruebas de **100 m y 100/110 m.v.** las series semifinales se realizarán en función de las marcas acreditadas en la inscripción. (en caso de hacerse). Pasando a la final los 8 mejores tiempos, de los cuales como mínimo serán 6 atletas de la delegación organizadora y las otras dos plazas pueden ser para atletas fuera de concurso sin tener en cuenta ni la delegación FACV ni la federación autonómica, En función de los atletas inscritos se determinará el pase a la final.
 - En las pruebas que se realicen finales por tiempos, las series se configurarán exclusivamente por orden de marcas de inscripción.
 - En **lanzamientos y saltos horizontales**, tras los tres primeros intentos, pasarán a la mejora ocho atletas, de los cuales como mínimo serán 6 atletas de la delegación organizadora y las otras dos plazas pueden ser para atletas fuera de concurso sin tener en cuenta ni la delegación FACV ni la federación autonómica.
- NOTA:** No se dejará seguir compitiendo en el Campeonato a los atletas confirmados en una prueba y que no compitan, o bien no compite honestamente, con esfuerzo realizado con buena fe (RT 4.4.1 WA).
- 4. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste, la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- 5. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 6. El acceso a la pista** se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. Igualmente, sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición. **Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
- 7. Premiaciones:** No se realizarán premiaciones.
- 8. Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
- 9. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá y todos los participantes están obligados a aceptar las Normas de esta normativa y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

COMPETICIÓN I CONTROL A.L. DELEGACIÓN DE VALENCIA ABSOLUTO	
FECHA	Viernes, 2 de junio de 2023
SEDE	Gandía
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Valencia
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A Safor Teika

HORARIO PROVISIONAL DE COMPETICIÓN

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

CÁMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
18:10	18:20	18:30	400 mv Abs – Sub18	
18:20	18:30	18:40		400 mv
18:30	18:40	18:50	100m	
18:55	19:05	19:15		100m
19:20	19:30	19:40	800m	
19:35	19:45	19:55		800m
19:55	20:05	20:15	400m	
20:15	20:25	20:35		400m
20:35	20:45	20:55	200m	
20:55	21:05	21:15		200m